

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22147 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia, por el presente hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 144/2012 y número de identificación general 40194 41 1 2012 0001221 se ha dictado auto de declaración de concurso del deudor "Pascual de Negocios, Sociedad Limitada", con el código de identificación fiscal B80604382, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avenida Fernández Ladreda, número 25, piso primero, de Segovia.

Segundo.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición. Se ha designado, como administrador concursal al Letrado don Cristian Garcimartín Coca, con documento nacional de identidad 34643215S, y con domicilio postal en calle Muerte y Vida, número 5, primero derecha, Segovia, para que los acreedores, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de La Ley Concursal, a la dirección postal indicada en el punto anterior, en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Segovia, 19 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046541-1